

## Contexto filológico del pasaje 4.117

de la «Naturalis Historia» de Plinio.

### Datos para la discusión sobre la entidad de Cáceres en época romana

#### ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los estudios acerca de los orígenes romanos y de la entidad que como poblamiento tuvo en sus comienzos la actual villa de Cáceres parecen estancados en el momento presente, a pesar de la existencia de un *corpus* crítico relativamente amplio y, sobre todo, en espera de una confirmación definitiva que pudiese provenir de la recuperación arqueológica de un testimonio monumental o un documento epigráfico que confiera un carácter concluyente a toda la discusión surgida desde hace más de un siglo.

En la actualidad existen múltiples perspectivas metodológicas que permiten atisbar una aproximación al rompecabezas que plantea compaginar las tres denominaciones procedentes del texto de *Plinius Secundus* en *Naturalis Historia* 4.117, con los dos emplazamientos arqueológicos conocidos: la ciudad antigua de Cáceres y los entornos de la Ribera del Marco por un lado, y el campamento de Cáceres el Viejo en la carretera de Torrejón el Rubio por otro.

De forma sintética, dichas perspectivas metodológicas responden a las siguientes orientaciones:

a) El estudio que supuso el germen del debate procede del análisis de la documentación epigráfica relacionada con Cáceres, es decir, de la contextualización y datación de las inscripciones alusivas a los topónimos en discusión<sup>1</sup>. Este estudio, que en principio se limitaba a las lápidas e itinerarios, que informaban, por un lado, sobre la ubicación que desde *Emerita Augusta* fijaba la de *Castra Caecilia* y, por otro, sobre el fundador de la *Colonia Norba Caesarina*, se ha visto ampliado recientemente con nuevos enfoques como<sup>2</sup>:

1. la explicación histórica acerca de las campañas de la romanización de la Lusitania y la datación de la fundación de los núcleos poblacionales objeto de estudio que aparecen aludidos en las fuentes y documentos antiguos<sup>3</sup>;

2. un exhaustivo reconocimiento y seguimiento de las inscripciones ajenas al entorno arqueológico de Cáceres y que, sin embargo, muestran los desplazamientos y la movilidad de la población procedente de dicho entorno dado que comparten un sistema onomástico oriundo de la zona; y

3. el estudio de la difusión de los *norbani* y de los *cursus honorum* que aparecen en las inscripciones.

b) El estudio acerca del cambio de denominación, conservación, desviación metonímica, etc., de un topónimo cuyo interés en las fuentes tardías parece reducirse a la catalogación de una estación en la Ruta de la Plata y a la capacidad de extender la denominación de una posible *mansio* a un grupo poblacional de ubicación más amplia e incluso de mayor interés administrativo; es decir, desde unos *castra* hasta la condición de Colonia<sup>4</sup>.

1 Cfr. el estado de la cuestión planteado por Carlos Callejo Serrano, *Los orígenes de Cáceres*, Cáceres 1980; trabajo donde se critican y valoran tanto estudios precedentes como interpretaciones tradicionales que son obviados en el presente artículo.

2 Cfr. José Salas Martín, *Cáceres romano: contexto histórico y arqueológico* (tesis doctoral inédita), Cáceres 1982; 'Consideraciones acerca de la fundación y evolución de la Colonia Norba Caesarina', *Norba* 3, 1982, pp. 145-155.

3 Cfr., además de los estudios de J. Salas Martín, A. García Bellido, 'Las colonias romanas de Hispania. «Colonia Norbensis Caesarina»', *Anuario de Historia del Derecho Español* 29, 1959, pp. 478-481; cfr. también el excelente estado de la cuestión planteado por Juan José Sayas Abengoechea, 'El caso de Norba Caesarina y sus Contributa Castra Caecilia y Castra Servilia', *Mélanges de la Casa de Velázquez* 21, 1985, pp. 61-75.

4 Cfr. C. Callejo Serrano, op. cit.

c) El estudio etimológico que ha permitido la ecuación *Castra Caecilia* = *Cáceres* a partir de la evolución fonética de *castris*<sup>5</sup> —que también es posible detectar en *Cáceres el Viejo* si se considera a éste *Castra Servilia*.

d) Una aproximación propiamente arqueológica acerca de los testimonios hallados en *Cáceres el Viejo*, de la configuración de las murallas romanas de la ciudad antigua de Cáceres, así como una planificación topográfica de dicha ciudad antigua en correspondencia con un sistema de poblamiento base sea como *castra* o como *colonia*<sup>6</sup>.

e) El cómputo de distancias en los «itinerarios» y el trazado de la vía o vías romanas a su paso por los entornos de la actual ciudad de Cáceres que hacen suponer diferentes alternativas para la entrada, cruce y salida de la ruta lo cual permite conformar el entramado de los posibles emplazamientos de los lugares que citan las fuentes antiguas<sup>7</sup>.

f) El estudio geológico y la perspectiva ofrecida por la fotografía aérea han abierto brecha si no en responder de forma taxativa, sí en desestimar propuestas geográficas aberrantes<sup>8</sup>.

g) La aproximación a la entidad jurídica de los sistemas de dependencia administrativa de las provincias romanas, así como de los cargos que ostentan representatividad y entidad en los diversos núcleos de población<sup>9</sup>.

5 Cfr. C. Callejo Serrano, op. cit.

6 Cfr. J. Salas Martín, 'Las murallas romanas de Cáceres', *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres 1984, pp. 141-150; José Luis Sánchez Abal, 'Algunas consideraciones sobre el campamento de Cáceres el Viejo', *ibidem*, pp. 159-166.

7 Cfr. A. Alvarez Rojas, *Contribución al estudio de las calzadas romanas en Extremadura*, Badajoz 1985; José M.ª Fernández Corrales, *El trazado de las vías romanas en Extremadura*, Cáceres (Universidad de Extremadura) 1987; Juan Gil Montes, 'Norba y la Vía del Plata', *El Miliario Extravagante* 16, 1988, pp. 14-17.

8 Cfr. J. Gil Montes, art. cit.

9 Cfr. P. Veyne, 'Contributio: Bénévent, Capoue, Cirta', *Latomus* 18, 1959, pp. 568-592; U. Laffi, *Adtributio et Contributio. Problemi del sistema politico-amministrativo dello Stato Romano*, Pisa 1966; Armando Torrén, *La Iurisdictio de los magistrados municipales*, Salamanca 1970, p. 66; F. Grelle, *L'autonomia cittadina fra Traiano e Adriano*,

b) Un mayor conocimiento de los avatares y la configuración del Bajo Imperio; a este respecto, se ha considerado que en este punto radica el nudo principal de la confusión terminológica y poblacional que afecta a los orígenes romanos de Cáceres; si bien, hasta el momento, este estudio parece reducirse a la posibilidad de que se hayan producido impulsos rítmicos de extensión y recogimiento, de sístole y diástole, de la población en correspondencia con periodos de tensión bélica y social y con periodos de pacificación y explotación amplia de los recursos agropecuarios de los territorios pertenecientes a las poblaciones que se aluden en los topónimos antiguos. De esta manera, se ha propuesto que la denominación como *castra* se corresponde con un período de expansión y de ocupación de territorios más amplios, mientras que la denominación como *colonia* supone el reconocimiento de un entorno poblacional más cerrado<sup>10</sup>.

i) Un primer contacto con una historia de la arqueología en Extremadura que ocasionalmente pudiera centrar la posibilidad de un error de interpretación paulatinamente perpetuado sin hacer una crítica intensiva sobre el punto en discusión<sup>11</sup>. El sentido de esta perspectiva metodológica quedará clarificado eventualmente en la lectura de las premisas que orientan el presente estudio.

Estas perspectivas metodológicas no han resuelto por completo el «puzzle» en cuyas piezas están descompuestos los orígenes romanos de Cáceres.

Existen dos aspectos que impiden la resolución del «puzzle» con la documentación actualmente conocida:

Napoli 1972; Juan Francisco Rodríguez Neila, 'Notas sobre la Contributio en la administración municipal de la Bética romana', *Archivo Hispalense* 178, 1978, pp. 55-61; Raquel López Melero, 'El territorio de Lusitania en sus aspectos jurídicos', *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres 1984, pp. 75-86.

<sup>10</sup> Cfr. Antonio Álvarez Rojas, 'Cáceres en los tiempos antiguos' (trabajo inédito, que sepamos).

<sup>11</sup> Cfr. P. Ortiz Romero, *Introducción a una historia de la arqueología en Extremadura*, Cáceres 1986.

- la aparente singularidad del fenómeno, es decir, el hecho de que no exista traslación de la situación etimológica ni de lo relativo a las alusiones al trazado de las vías u otras referencias, a otros testimonios externos a Cáceres;
- la indefinición cronológica en que se ve envuelto todo el estado de la cuestión, patente sobre todo en la pervivencia de las organizaciones administrativas que propone Laffi o la propia pervivencia de los núcleos poblacionales. Y es que el intento de aproximación semántica propuesto por Laffi adolece de la falta de una contextualización tipológica de las poblaciones *contributas* así como de una clara extensión cronológica y de precisión de la situación específica, probablemente de tipo militar, a la que corresponden las poblaciones merecedoras de dicha denominación, y de parcelación de la duración aproximada de la situación jurídica de dichas poblaciones; es decir: ¿desde qué época histórica y bajo qué condicionantes surge la necesidad de una regulación administrativa de población *contributa* y durante cuánto tiempo una población mantenía dicho *status*? La respuesta de Laffi es vaga e imprecisa, y muestra la necesidad de abarcar un lapso temporal excesivamente amplio.

Pero la premisa fundamental proviene del estudio de las fuentes, en particular, de la cita de Plinio; se hace precisa una crítica filológica que ponga de manifiesto la correcta interpretación del texto de Plinio y la hipotética existencia de un error repetido reiteradamente en los estudios.

Por tanto, una opción diferente es la crítica que surge del estudio de la presentación lingüística y estilística de la información que ofrece Plinio; esta opción constituye el objetivo del presente trabajo; queda un poco al margen lo relativo a la documentación epigráfica, el cómputo de los miliarios del itinerario y el trazado de las calzadas, y en líneas generales, a cualquier aproximación arqueológica a los asentamientos a los que se refiere Plinio.

La información de Plinio es muy parca:

Nat. Hist. 4.117<sup>12</sup>: *Coloniae Augusta Emerita, Anae fluvio adposita, Metillensis, Pacensis, Norbensis Caesarina cognomine; contributa sunt in eam Castra Caecilia, Castra Servilia. Quinta est Scalabis quae Praesidium lulium vocatur.*

En la presentación de las cinco colonias de la Lusitania que realiza Plinio, dos de éstas aparecen únicamente nombradas —*Metillensis, Pacensis*—; la colonia *Augusta Emerita* está precisada mediante una alusión topográfica —a orillas del río Anas—. Acerca de *Norba* y *Scalabis* Plinio ofrece dos referencias onomásticas consistentes en el *cognomen* y un título respectivamente. Pero además en relación con *Norba* añade una nueva precisión, la de dos poblamientos importantes que caracterizan la *Colonia Norbensis Caesarina*; esta búsqueda de identidad es muestra de un *excursus* explicativo dentro de la enumeración de las colonias; es decir, el nombramiento de las poblaciones resulta ajeno al catálogo de las colonias por el hecho evidente de que *Castra Caecilia* y *Castra Servilia* no son colonias, sino que destacan por suponer un elemento identificador de una colonia de una manera comparable a la alusión topográfica relativa a *Augusta Emerita* o a las alusiones denominadoras que posteriormente aparecen reflejadas en el texto.

¿Qué relevancia aportan *Castra Caecilia* y *Castra Servilia*? No pueden tener relevancia de *mansiones* debido a que aparecen de forma descontextualizada respecto a la descripción de los itinerarios, y, fundamentalmente, porque la proximidad aparente de éstas a la colonia *Norba* las descarta como dos estaciones para un trayecto parco en exceso; pero tampoco tienen relevancia de *populi* dado que la propia información del censo de poblaciones de la Lusitania revela que, en las líneas que preceden y suceden al texto antes mencionado, no aparecen aludidas, y que ambos poblamientos no aparecen en el cómputo de las que *nominare non pigeat* —Nat. Hist. 4.117— al menos entre las *stipendiarias* —Nat. Hist. 4.117—, o, como sucede en otras ocasiones, el autor no informa que hayan sido citadas con anterioridad.

<sup>12</sup> Vid. L. Ian - C. Mayhoff (eds.), *C. Plinius Secundus. Naturalis Historia*, vol. 1, Stuttgart 1906.

Si, sin embargo, aparecen mencionadas fuera del contexto de la catalogación de los cuarenta y cinco *populi* es señal de que poseen una relevancia diferente, lo cual ha conducido a establecer una relación jurídico-administrativa particular, la de población *contributa*, que, de existir, según la propuesta de Laffi, es de una importancia manifiestamente menor como para ser de utilidad explicativa e identificadora de una colonia, premisa necesaria en la disposición textual del pasaje de Plinio.

Debido a la detallada y prolija documentación filológica que va a ser expuesta en las próximas líneas resulta funcional adelantar desde el capítulo de conclusiones la respuesta al valor explicativo del dato de Plinio dentro del contexto de la enumeración y presentación de las colonias de la Lusitania: sí resulta relevante e identificadora la cita de *Castra Caecilia* y de *Castra Servilia* como la de los poblamientos que dan origen a la *Colonia Norba Caesarina*, origen a su vez de la actual ciudad de Cáceres; la *Colonia Norba Caesarina* se asienta sobre un antiguo campamento romano, *Castra Caecilia* —quizás anteriormente un castro prerromano— que ha pervivido en el nombre de la ciudad moderna y cuya población procede de la suma de la de sendos *castra*.

La aproximación estilística que permite dilucidar el sentido y la interpretación del pasaje de Plinio objeto de crítica se basa por un lado en una somera presentación sobre el esquema compositivo que traza Plinio en su magna *Naturis Historia*, incidiendo particularmente en el interés de la digresión —dado que la cita alusiva al pasaje en discusión es una digresión—; y, por otro lado, se basa en la estructura morfológico-sintáctica de la expresión y que también puede permitir el reconocimiento del propósito del autor en la digresión.

#### LA CITA EN RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DE LA OBRA

*Naturis Historia* es, según el propio autor, una *enciclopedia*<sup>13</sup>, más o menos equivalente a lo que por ello se entiende hoy; así es presenta-

<sup>13</sup> Cfr. N. Ph. Howe, 'In Defense of the Encyclopedic Mode: on Pliny's Preface to the Natural History', *Latomus* 44, 1985, pp. 561-576.

da en la «carta-prólogo» dirigida «entre burlas y veras» al emperador Vespasiano: *rerum natura, hoc est vita, narratur* —praef. *Nat. Hist.* 13—, *ante omnia attingenda quae Graeci «tês egkukliou paideías» vocant.* —praef. *Nat. Hist.* 14—. Ello ha exigido del autor un planteamiento general que expone en el libro I de la obra, consistente, únicamente, en un prolijo índice temático y de fuentes griegas y latinas, en lo que parece una postura muy moderna de acceso al material de documentación; en otro sentido, el autor ofrece una distribución temática en que destacan por su posición los libros III al VI de contenido geográfico-descriptivo (de entre los 37 libros que constituyen el conjunto la obra), secuencia en que se inserta el pasaje objeto de estudio. Cada uno de estos libros de contenido geográfico aparece estructurado mediante una presentación ordenada de la información geográfica, si bien caracterizada con digresiones, y se cierra con un resumen general y un cómputo de distancias globales: así lib. 3.3 *Terrarum orbis universum in tres dividitur partes: Europam, Asiam, Africam.* Lib. III,5 *Primum, ergo, de Europa.* Lib. 3.6 *In eo prima Hispania terrarum est, ulterior appellata, eadem Baetica, etc.*

En líneas generales, el recorrido que se lleva a cabo en los libros III al VI es el siguiente: Desde el Oeste hacia el Este en forma de corona circular son referidas las provincias que rodean Roma —que aparece descrita en el lib. 3.9— hasta la península balcánica o helénica en el libro III el cual se continúa en el IV con la descripción de Grecia y el comienzo de un segundo arco de la corona circular aludida que incluye Britania, las Galias e Hispania Citerior. En el libro V aparece el flanco sur del Mediterráneo —mediante un recorrido desde Mauretania hasta Arabia, Judea y la zona de los Balcanes—. El libro VI queda como el tercer arco en torno a Roma y se limita al espacio comprendido entre Anatolia y Mesopotamia. En líneas generales y si bien se producen indefiniciones e interferencias respecto a la concepción geográfica actual, es posible adscribir los libros III y IV a Europa, el libro V a África y el VI a Asia.

De una forma semejante, el autor presenta la enumeración de los poblamientos de cada una de las regiones: desde las más importantes jurídica y administrativamente, hasta las menos; de ahí que la mención de las colonias en 4.117 se anticipe a las de los demás núcleos y también que las menciones a *Castra Caecilia* y *Castra Servilia* aparezcan

desplazadas de su ámbito normal, aparezcan como mero apoyo informativo de la *Colonia Norba Caesarina*.

Todo este planteamiento no adopta en Plinio una neutralidad aséptica propia de la mera *descriptio*, sino que, desde un primer momento, sobresale una amplitud de visión que supera el mero catálogo geográfico. De forma patente lo muestran los encabezamientos a los libros III al VI incluidos en el libro 1: *L. III (IV, V y VI) continentur: situs, gentes, maria, oppida, portus, montes, flumina, mensurae, populi qui sunt aut fuerunt*; con lo que el autor permitirá la digresión histórica como posibilidad narrativa; dicha digresión supera la consulta de itinerarios, listados administrativos y censos para entrar de lleno en la casuística de la historia; pero, dado que la información histórica puede no ser coherente en función de las fuentes empleadas por el autor, Plinio las precisa y critica, a la vez que es esta necesidad la que justifica la presencia omnisciente del propio autor en la presentación de los testimonios. Además, esta inclusión del mismo autor es una constante del propio texto para lograr el engarce de las diversas partes ya tratadas y evitar la repetición de datos y argumentos.

Es más y en otro sentido, existe en los encabezamientos de los índices del libro I a los libros III al VI otra cuestión significativa: *qui sunt aut fuerunt*, expresión que aporta otra noción fundamental de carácter histórico en una aproximación crítica a la obra de Plinio: la existencia de secuencia temporal en las digresiones.

#### ELEMENTOS SINTÁCTICOS DE LA CITA DE PLINIO

¿Cómo se manifiesta la secuencia temporal que cerraba las reflexiones del epígrafe anterior en *Nat. Hist.* 4.117?

Es posible una aproximación inicial mediante el contraste de las alusiones explicativas a *Augusta Emerita* y a *Norba Caesarina*:

*Augusta Emerita, Anae fluvio adposita,  
Norbensis Caesarina cognomine, contributa sunt in eam Castra  
Servilia, Castra Caecilia.*

Lo resaltado muestra la existencia de dos aposiciones explicativas cuyo núcleo verbal viene representado por un participio predicativo y atributivo respectivamente, con la diferencia de que en la aposición referida a *Norba Caesarina* aparece la forma verbal personal explícita, la forma verbal auxiliar *sunt*; al menos esto es lo que la traducción más generalizada deja entrever: «Castra Servilia y Castra Caecilia son *contributas* de la Colonia Norba Caesarina»<sup>14</sup>.

Plinio recurriría a la *variatio* expositiva como *ornatus* del discurso. Sin embargo, a pesar de la tendencia telegráfica, del hiperbaton, del asíndeton...<sup>15</sup>, característicos del estilo del autor, acaso sea posible que esa *variatio* no sea artificial, sino pertinente, necesaria, relevante: *contributa sunt* es formalmente un «pretérito perfecto pasivo» construido analíticamente en la lengua latina, del verbo *contribuo*, y establece un contraste temporal frente al uso del mero participio.

¿Podría entenderse la alusión explicativa de *Castra Caecilia*, *Castra Servilia*, dentro del ámbito *qui fuerunt*?

Antes de responder a esta clave se hace precisa una somera recapitulación de los términos en discusión, sobre todo, una vez que la exposición ha entrado de lleno en el terreno de la morfosintaxis en relación con el uso estilístico que de los tiempos verbales hace Plinio; y es que, en los libros de contenido geográfico de *Naturis Historia*, una alusión en tiempo pasado puede responder a diversas posibilidades<sup>16</sup>:

- que ha sido citada con anterioridad y aparece por tanto como referencia intratextual,

<sup>14</sup> Cfr., como un estudio de conjunto sobre el léxico pliniano que reforzaría esta interpretación, Alvaro Capalvo Liesa, 'El léxico pliniano sobre Hispania: etnonimia y designación de asentamientos urbanos', *Caesaraugusta* 63, 1986, pp. 49-67.

<sup>15</sup> Cfr. Alf Onnefors, *Pliniana. In Plinii Maloris Naturalem Historiam studia grammatica, semantica, critica. Commentatio Academica*, Uppsala 1956; P. Vincenzo Cova, 'La lingua di Plinio il Vecchio: Studi e Problemi', P. V. Cova, R. Gazich, G. E. Manzoni e G. Melzani (eds.), *Studi sulla lingua di Plinio il Vecchio*, Brescia 1986, pp. 47-54; cfr. también la visión de conjunto de Guy Serbat, 'Plinie l'Ancien. Etat présent des études sur sa vie, son oeuvre et sa influence', *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II.32.4, Berlin 1986, pp. 2069-2200.

<sup>16</sup> Cfr. K. G. Sallmann, *Die Geographie des älteren Plinius in ihrem Verhältnis zu Varro, Untersuchungen zur antiken Literatur und Geschichte*, Berlin-New York 1971.

- que la cita sea reflejo de un autor del pasado si bien aún se podría corresponder con una realidad geográfica coetánea, o
- que acaso reproduzca una cita de otro autor sin explicitar y sin adaptar al período sintáctico del pasaje como cita intertextual, o, finalmente,
- que corresponda con un suceso previo en el tiempo a la situación geográfica que describa Plinio.

Sobre este cúmulo de testimonios se establecen las tablas de tendencias que se presentan en alguno de los apéndices de este trabajo; el análisis de la estructura sintáctica objeto de estudio serán las formas verbales de pretérito, básicamente participios y pretéritos perfectos, en ocasiones modificadas con adverbios de tiempo pasado<sup>17</sup>.

#### EMPLEO DE LAS FORMAS VERBALES EN PLINIO

##### a) Verbos «de pensamiento, lengua y sentido» en el libro IV

Los verbos que afectan a la posibilidad de que la digresión del pasaje proceda de una mención previa o de un testimonio sacado de autores precedentes son aquellos cuyo contenido semántico se denomina en la gramática tradicional como «de pensamiento, lengua y sentido»; a este respecto, el hecho de que Plinio emplee indistintamente las expresiones

- 4.119: POLYBIUS SCRIBIT, y
- 4.121: POLYBIUS LATITUDINEM (...) SCRIPSIT

denota la ausencia de un criterio fijo para este tipo de verbos.

<sup>17</sup> Existen formas de expresión que no han sido secuenciadas como las de los pretéritos imperfectos, los futuros y los presentes; en otro sentido, se ha descartado también la presentación del listado de adverbios dentro de expresiones nominales sin forma verbal—lista prolija— dado el sentido claro que éstos aportan en los pasajes en que aparecen. Tampoco aparecen en los listados de los Apéndices estructuras no personales, salvo las de participio perfecto, ni otras formas con construcción analítica como las expresiones perifrásticas.

B) *Verbos que no son «de pensamiento, lengua y sentido» en el libro IV*

El listado de verbos ofrecidos en el Apéndice n.º I, salvo posible error u omisión, resulta un indicio claro de las tendencias estilísticas de Plinio. Estas se resumen en los siguientes detalles:

- el predominio de «participios perfectos en función de predicativo»<sup>18</sup> sobre las restantes posibilidades de construcción (65% de las formas verbales consideradas);
- el empleo de «pretéritos perfectos activos» (22%) de forma predominante sobre los «pretéritos perfectos pasivos» (4,5%);
- la práctica ausencia de «pretéritos perfectos pasivos con modificación de adverbio temporal» (1%), lo cual, dado que sí existen «participios perfectos en función de predicativo con modificación adverbial» (5%), resulta un indicio significativo de que para el autor el «pretérito perfecto pasivo» posee, en principio, un valor de pasado.

El porcentaje que resta para cerrar el porcentaje es el de los constituidos por las formas en «pretérito perfecto activo con modificación de adverbio temporal» (2,5%), porcentaje poco importante aunque superior de cualquier forma a la mera cita testimonial que representa la forma de «pretérito perfecto pasivo con modificación adverbial».

Sin embargo, existe la posibilidad de que en el porcentaje de «participios perfectos en función de predicativo» y de «pretéritos perfectos pasivos» existan construcciones resultativas, es decir, donde se haga manifiesta la pervivencia en el presente de una acción verbal anterior en el tiempo, con lo cual se desvirtúan los resultados de los porcentajes pues, salvo en el caso de que exista modificación adverbial, bastantes de los casos señalados corresponden a verbos cuyo perfecto adquiere un matiz semántico resultativo; tal es el caso de *sita* en

- 4.23: *duo haec oppida (...) sita sunt*,
- 4.56: *haec sita est*, o
- 4.68: (*Icaros*) *sita est*, frente a

<sup>18</sup> Incluidas las expresiones de ablativo absoluto.

- 4.65: *sitae (...) Cyclades*, o
- 4.103: *haec (Hibernia) sita*,

De cualquier forma, el hecho de que Plinio no emplee modificación adverbial de carácter temporal en los verbos resultativos salvo para denotar el final de dicha resultatividad sería aplicable tanto a los «participios predicativos» como a los «pretéritos perfectos pasivos» y no resolvería nada.

C) *Verbos que no son «de pensamiento, lengua y sentido» ni «perfectos resultativos» en el conjunto de los libros geográficos de la NATURALIS HISTORIA*

El empleo de «pretéritos perfectos pasivos» en el conjunto de los libros geográficos de la *Naturalis Historia* confirma que, al margen de los verbos de «pensamiento, lengua y sentido» y de los perfectos que poseen una connotación resultativa, esta forma verbal posee su propio sentido temporal de pasado. De esta forma, en el listado del Apéndice n.º II se aprecia, sobre todo si se tienen en cuenta los nombres propios de persona y lugar, cómo Plinio hace digresiones puntuales, es decir, no narrativas ni propias de la descripción geográfica, que caracterizan la información concreta que ofrece en su enumeración de topónimos y distancias.

Cabe preguntarse por la «resultatividad» de la expresión *contributa sunt*; el verbo *contribuo* puede ser resultativo; y es que su acepción básica como «aportar» tiene dos posibilidades semánticas:

- por un lado, implica que lo que se «aportó» en un pasado más o menos próximo más o menos lejano aún pervive dentro del cúmulo de aportaciones del que constituye la parte de un todo,
- por otro, que la aportación del pasado se ha difuminado en una nueva realidad ajena al efecto de la acción verbal,

es decir, o un pasado aún patente en el presente, o un presente fruto de un pasado pero diferente de éste. A este respecto, cabría pensar que *contributa sunt* tenga un significado en el presente como pervivencia de una relación institucional de dos poblaciones con una colonia, establecida con anterioridad a la digresión de Plinio y aún en

funcionamiento en el momento de la redacción de ésta, o que signifique la disolución de una realidad previa de la «aportación» que da como resultado una realidad diferente donde no se distingue esta aportación del «todo» final.

Por tanto, a pesar de que en el caso de verbos no resultativos ni «de pensamiento, lengua y sentido» Plinio confiere un sentido de pasado a la expresión analítica de perfecto, queda por saber si la expresión que utiliza este autor es o no resultativa en el contexto en que está empleada.

#### LA CONSTRUCCIÓN «CONTRIBUO» + «IN EAM»

La resultatividad del verbo *contribuo* resulta ambigua; es más, la ausencia de modificación adverbial hace que el análisis de ésta se traslade a la construcción que rige<sup>19</sup>; este verbo puede tener diversos complementos entre los que destacan los de la construcción con

- acusativo complemento directo (lógicamente, con el verbo en voz activa),
- «cum + ablativo» propia de la misma composición del verbo (*cum-tribuo*),
- dativo de interés, pertinente por la posibilidad de que existan tres referentes conferidos al verbo por su sentido semántico (alguien «aporta» algo a un tercero), y, finalmente,
- una construcción más singular: preposición «in» + «acusativo»<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> Otra posibilidad de distinción semántica procede del hecho de que tanto el receptor de la acción de *contribuo* como los sujetos a dicha acción no sean entidades administrativas, sino personas concretas; sin embargo, los ejemplos que se aportarán en las próximas líneas resultan lo suficientemente significativos como para obviar esta posibilidad semántica en relación con la «resultatividad» o «no resultatividad» de un significante verbal.

<sup>20</sup> Plinio emplea *contribuo* en 3.13-14, 3.18, 3.19, 3.99, 4.23, 4.62, 4.108, 5.74, 5.107 y 32.42.

Y es que, de admitirse una lectura resultativa, el sentido de que *Castra Caecilia* y *Castra Servilia* dependan administrativamente (o «aporten tributos a...» o «sean tributarios conjuntamente con...») de la *Colonia Norba Caesarina* se construiría o con «cum + ablativo» o con «dativo», tal como el mismo Plinio emplea en 4.23 (*Duo haec oppida excurrente Peloponneso sita sunt, utraque ex parte velut in umeris Helladis, Pagaei et amplius Aegosthenenses contributi Megarensibus*)<sup>21</sup> o César en *DE BELLO CIVILE* 1.60 (*Calagurritani, qui erant cum Oscensibus contributi*)<sup>22</sup>; si bien, en un caso, el empleo de *contribuo* más «dativo de interés» ha perdido su matiz resultativo en un ejemplo aportado por el mismo Plinio; sin embargo, esta pérdida de resultatividad es más fruto del conocimiento histórico que funciona como modificación temporal que una realidad en el contexto concreto que da la información de la cita; nos referimos a 5.107 (*Sex oppida contributa ei sunt a Magno Alexandro, Theangela, Side,...*), donde lo resultativo para Alejandro Magno ha dejado de ser pertinente en la época de Plinio.

Se puede decir que la construcción de «in + acusativo» no tiene matiz resultativo<sup>23</sup>; de ahí la importancia de la construcción para comprender el sentido del pasaje objeto de consideración. Los empleos de Plinio y de Tito Livio recogidos en el Apéndice n.º III son elocuentes a este respecto:

En la *Naturalis Historia* 3.19 y 4.108 Plinio, por un lado, explica cómo una colonia se convierte en la sede de reunión de un pueblo, los Icositanos, y, por otro, enumera una serie de pueblos de Aquitania que, frente a los que ha citado con anterioridad, han constituido poblaciones singulares como entes administrativos estables de cada una de las *gentes*.

En el mismo sentido, en *AB URBE CONDITA* 42.37.9 de Tito Livio *contribuo* se refiere a la admisión en una «liga»; consumada la admisión, el

<sup>21</sup> Véase también el empleo de Suetonio (*De Vita Caesarum: Divus Augustus* 48), Quinto Curcio (*Historiae Magni Macedonis Alexandri* 5.3.16) o Columela (*De Re Rustica* 1.3.2).

<sup>22</sup> Otro empleo concomitante es el de preposición «in + ablativo» tal como lo recoge Veleyo Patérculo (*Historiae Romanae* 2.20.2).

<sup>23</sup> Otro ejemplo de «in + acusativo» se constata en Justino (*Epitoma Historiarum Philipicarum Pompei Trogi* 12.5.6-8), relativa a la fusión de unos soldados en una única cohorte.

resultado de ésta es un fin en sí misma, es decir, se aplica únicamente en relación con el momento en que Mesenios y Eleos fueron admitidos como miembros de la liga aquea y, según se desprende del mismo contexto, se trata de una inclusión a su pesar; el segundo de los ejemplos de Tito Livio (AB URBE CONDITA 31.30.6) es si cabe más definitivo: *in unam urbem*, en una única ciudad, supone la culminación de un proceso de fusión de poblaciones dispersas; dicha *una urbs* no es otra que Atenas<sup>24</sup>.

#### UNA POSIBLE CONCLUSIÓN FRUTO DEL ANÁLISIS FILOLÓGICO

En definitiva, si se traslada la *una urbs* que cerraba el epígrafe anterior al contexto de la digresión de Plinio en 4.117, ésta no sería sino la *Colonia Norba Caesarina* como la nueva ciudad administrativa que nace de la fusión de otros dos poblamientos sobre el solar de uno de ellos; de hecho, el abandono de *Castra Servilia* (Cáceres el Viejo) en la misma época republicana en que se funda la colonia resulta un elemento clave que confirma este aserto<sup>25</sup>, es decir, mucho antes del momento en que Plinio confecciona su texto; que la actual villa de Cáceres conserve su primitivo nombre previo a la fundación de la colonia no es sino una pervivencia digna de todo encomio pues de otra manera se hubiera perdido prácticamente todo rastro de la existencia de aquel poblamiento.

La idea de fusión como significado de la construcción *contributa sunt* está presente de forma acertada en el estudio de J. J. Sayas Abengoechea<sup>26</sup>; sin embargo, este estudioso mantiene la existencia de tres entornos: los de dos «recintos urbanos» (los dos *castra*) fundidos en un tercero que posee una entidad jurídica mayor y representativa para el conjunto (la *colonia*); por el contrario, una interpretación más exacta

<sup>24</sup> Además de los dos ejemplos aducidos, Plinio emplea formas del verbo *contribuo* en 26.24.16, 32.5.5, 32.19.4, 33.34.9, 36.35.8, 38.3.10 y 39.26.2.

<sup>25</sup> Cfr. J. L. Sánchez Abal, art. cit. A pesar de que Sánchez Abal considere que «Cáceres el Viejo» es *Castra Caecilia*.

<sup>26</sup> Cfr. J. J. Sayas Abengoechea, art. cit., p. 75.

del texto de Plinio permitiría hablar de una única realidad poblacional fruto de la suma de dos poblamientos previos, uno de ellos (*Castra Servilia*) en mayor o menor medida abandonado, mientras que el otro (*Castra Caecilia*) ofrece el asiento físico para la nueva realidad poblacional, la *Colonia Norba Caesarina*.

En suma, la digresión de Plinio posee un significado histórico; este autor aprovecha la mención a *Norba Caesarina* con el fin de poner de manifiesto los orígenes de esta *colonia* en dos poblamientos que pertenecen, en el momento de elaboración de la *Naturalis Historia*, al ámbito de los *qui fuerunt*.

FRANCISCO JAVIER TOVAR PAZ  
Universidad de Extremadura

APENDICE I

SEGUNDO ANALISIS MORFOLOGICO <sup>27</sup>

Contexto sintáctico:

PARTICIPIO PERFECTO EN FUNCION DE PREDICATIVO

LIBRO Y CAPITULO	C I T A
4.5	<b>EGRESSOS</b> (...) LITUS, (...) PROMUNTURIUM, (...), SINUS...
4.5	(PAENINSULA) (...) <b>ABSCISSA</b> (...) AC (...) <b>REDDITA</b>
4.11	<b>ADPLICATA</b> (...) COLONIA CORINTHUS
4.11	COLONIA (...) <b>CONDITA</b>
4.12	URBES (...) <b>DISPOSITAS</b>
4.14	OMNIA HAEC (...) <b>VERSA</b>
4.20	ARCADIA (...) A MARI <b>REMOTA</b>
4.23	AEGOSTHENENSES <b>CONTRIBUTI</b>
4.24	PIRAEUS ET PHALERA PORTUS (...) <b>IUNCTI</b>
4.26	<b>OBIECTA</b> INSULA
4.27	LILAEA DELPHOSQUE <b>VERSAE</b>
4.30	OMNES (...) <b>INFLEXI</b>
4.31	(AMNEM) <b>PORTATUM</b>
4.39	(MACEDONIA) <b>TRANSGRESSA</b> , (...) <b>DOMINATA</b> (...) ATQUE (...) <b>VAGATA</b>
4.39	PERSIS <b>DOMINATA</b>
4.41	MINORES (...) <b>SUBDITI</b>
4.41	<b>AVERSA</b> (...) ET (...) <b>DEVEXA</b> (...) MOESI, GETAE...
4.43	<b>PORRECTUS</b> MURUS
4.44	BIZONEN (...) <b>RAPTAM</b>
4.44	(CATIZOS) (...) <b>FUGATOS</b>
4.47	OPPIDA (...) <b>ADNEXA</b>
4.48	CISSAM (...) <b>ADPOSITAM</b>
4.52	DUAE <b>DISCRETAE</b>
4.53	<b>MUTATAM</b> (...) NAVEM
4.54	SAME <b>DIRUTA</b>

<sup>27</sup> Si se considera que el primer análisis morfológico se refiere a la exclusión de los verbos de pensamiento, lengua y sentido.

LIBRO Y CAPITULO

C I T A

4.58	(CRETA) <b>VERSA</b>
4.62	COAM (...) <b>AVOLSAM</b>
4.62	PARTIBUS (...) <b>DEVORATIS</b>
4.62	<b>PROFECTAM</b> (...) VESTEM
4.63	IPSA <b>AVOLSA</b>
4.65	<b>SITAE</b> (CYCLADES)
4.66	(DELOS) (...) <b>CONCUSSAM</b>
4.66	(DELOS) (...) <b>ENATA</b>
4.68	(OPPIDO) <b>AMISSO</b>
4.70	<b>ENATA</b> (AUTOMATE)
4.70	<b>ENATA</b> (THIA)
4.71	CYCLADES (...) <b>INCLUSAE</b>
4.75	(MARE) <b>EXPULSUM</b>
4.79	AMNIBUS <b>RECEPTIS</b>
4.80	<b>ADPOSITA</b> (GENTES)
4.80	SALTUS <b>PULSI</b>
4.81	DURIA <b>AVERSA</b>
4.83	PAENINSULA (...) <b>PORRECTA</b>
4.84	LACUS (...) <b>EMISSUS</b>
4.85	(TAURICA) <b>CIRCUMFUSA</b>
4.85	(CHERSONESUS) (...) <b>DONATUM</b>
4.88	PARS MUNDI <b>DAMNATA</b> (...) ET <b>MERSA</b>
4.89	(CARDINES) (...) <b>ADVERSI</b>
4.91	<b>VIOLATA</b> FIDE
4.92	(SYMPLEGADES) (...) <b>DISCRETAE</b>
4.97	INSULAE (...) <b>COGNITAE</b>
4.98	RAETIAE (...) <b>SUBACTAE</b>
4.101	<b>EFFUSUS</b> RHENUS
4.102	(BRITANNIE) (...) <b>ADVERSA</b>
4.103	HAEC (HIBERNIAE) <b>SITA</b>
4.103	<b>SPARSAE</b> GLAESIAE
4.103	(ORCADES) <b>DISCRETAE</b>
4.106	MORINI (...) <b>IUNCTI</b>
4.106	LINGONES <b>FOEDERATI</b> , REMI <b>FOEDERATI</b>
4.107	AEDUI <b>FOEDERATI</b> , CARNUTENI <b>FOEDERATI</b>

- 4.108 **CONTRIBUTI** CONVENNAE  
 4.109 **IUNCTI** (...) BITURIGES  
 4.109 **DISCRETI** (...) PETROCORI  
 4.111 TRES ARAE (...) **DICATAE**  
 4.112 DURIUS **ORTUS** (...) ET (...) **LAPSUS**  
 4.112 **DISTERMINATIS** (...) VETTONIBUS  
 4.114 LITTERIS **PERMUTATIS**  
 4.115 **ERRATUM** ET (...) **INCLUTIS**  
 4.116 A GADIBUS (...) **ADDITIS**  
 4.117 AUGUSTA EMERITA, ANAE FLUVIO **ADPOSITA**  
 4.120 ABORIGENES (...) **ORTI**  
 4.121 **PERACTO** AMBITU

*Contexto sintáctico:*

**PARTICIPIO PERFECTO EN FUNCION DE PREDICATIVO  
 CON MODIFICACION DE ADVERBIO TEMPORAL**

- 4.18 SINUS (...) **OLIM** (...) **REDIMITUS**  
 4.39 MACEDONIA (...) **PETITA QUONDAM**  
 4.48 UTRAEQUE **CONPREHNSAE POSTEA**  
 4.66 DELOS QUAE **DIU FLUCTUATA**  
 4.70 **AVOLSA POSTEA** THERASIA  
 4.85 (TARSICA) (...) **QUONDAM MARI CIRCUMFUSA**

*Contexto sintáctico:***PRETERITO PERFECTO ACTIVO**

- 4.10 ANGSTIAS EAS **TEMPTAVERE** DEMETRIUS  
 4.16 UBI **FUERE** CARCADAMYLE, PITANE (...)

- 4.22 LIBERTATEM DOMITIUS NERO **DEDIT**  
 4.24 **FUERE** ET OENOE ET PROBALINTHOS  
 4.37 OPPIDUM IN CACUMINE **FUIT** ACROTHOON  
 4.39 IMPERATOR (...) URBES (...) **VENDIDIT**  
 4.42 OPPIDUM **FUIT** TIRIDA  
 4.43 XERXES IBI **DINUMERAVIT** EXERCITUM  
 4.44 **HABUIT** ET BIZONEM  
 4.45 OPPIDUM **HABUIT** IN VERTICE  
 4.45 PASSUUM (...) ALII **FECERE** (...)  
 4.45 (PASSUUM) AGRIPPA (...) **ADIECIT**  
 4.47 OPPIDUM **FUIT** GANOS  
 4.48 DUAE URBES (...) **TENUERE**  
 4.48 CHERSONESOS (...) **HABUIT**  
 4.75 XERXES (...) **DUXIT** EXERCITUUM  
 4.76 DARIUS (...) COPIAS PONTE **TRANSVEXIT**  
 4.77 MENSURA ALII (...) **DETERMINAVERE**  
 4.80 ADPOSITA **TENUERE**  
 4.86 ULTRA **FUERE** OPPIDA  
 4.89 ALII MEDIOS **FECERE**  
 4.90 QUIDAM EOS (...) **POSUERE**  
 4.92 M. LUCULLUS (...) **ADVEXIT**  
 4.114 QUAE NUMQUAM **FUIT**  
 4.114 HOC IN LOCO **POSUERE**

*Contexto sintáctico:*

**PRETERITO PERFECTO ACTIVO  
 CON MODIFICACION DE ADVERBIO DE TIEMPO**

- 4.62 (EUBOEA) (...) LONGA STADIOS **FUIT QUONDAM**  
 4.91 **MOX** ET HOC IPSUM **EXOLEVIT**  
 4.120 **PRIUS** OPPIDUM GADIUM **FUIT**

**Contexto sintáctico:**

**PRETERITO PERFECTO PASIVO**

LIBRO Y CAPITULO

C I T A

- |       |  |
|-------|--|
| 4.23  | OPPIDA (...) <b>SITA SUNT</b>                                  |
| 4.32  | THESALIAE <b>ADNEXA MAGNESIA EST</b>                           |
| 4.56  | HAEC <b>SITA EST</b>   |
| 4.68  | (ICAROS) <b>SITA EST</b>                                       |
| 4.117 | <b>CONTRIBUTA SUNT</b> IN EAM CASTRA SERVILIA, CASTRA CAECILIA |

**Contexto sintáctico:**

**PRETERITO PERFECTO PASIVO**

**CON MODIFICACION DE ADVERBIO DE TIEMPO**

LIBRO Y CAPITULO

C I T A

- |      |  |
|------|--|
| 4.39 | <b>EST</b> MACEDONIA (...) <b>POTITA QUONDAM</b> |
|------|--|

**APENDICE II**

**TERCER ANALISIS MORFOLOGICO**

**Contexto sintáctico:**

**PRETERITO PERFECTO PASIVO (SIN MODIFICACION DE MODO)**

LIBRO Y CAPITULO

C I T A

- |       |   |
|-------|---|
| 3.56  | LATIUM (...) <b>SERVATUM EST</b>              |
| 3.110 | (PICENI) <b>ORTI SUNT</b>                     |
| 3.135 | <b>SUNT</b> (...) LATIO <b>DONATI</b> INCOLAE |
| 5.59  | QUOTIENS AD CATARRACTAS <b>VENTUM EST</b>     |
| 5.62  | <b>METATUS EST</b> EAM DINOCHARES ARCHITECTUS |
| 5.105 | (LAODICE) <b>IMPOSITA EST</b>                 |

LIBRO Y CAPITULO

C I T A

- |       |  |
|-------|--|
| 5.107 | SEX OPPIDA <b>CONTRIBUTA EI SUNT</b> A MAGNO ALEXANDRO               |
| 5.139 | PYRRHA <b>HAUSTA EST</b> MARI  |
| 6.3   | IN IPSO ORE (...) <b>PUGNATUM EST</b>                                |
| 6.16  | OPPIDUM (...) <b>DIREPTUM EST</b>                                    |
| 6.31  | (NICATOR SELEUCUS) <b>SIT</b> AB PTOLOMEO CERAUNO <b>INTERFECTUS</b> |
| 6.57  | (POSIDONIUS) <b>METATUS EST</b> EAM                                  |
| 6.63  | RELIQUA (...) SELEUCO NICATORI <b>PERAGRATA SUNT</b>                 |
| 6.101 | <b>NAVIGATUM EST</b>   |
| 6.101 | JUDIA <b>ADMOTA EST</b>  |
| 6.148 | AD QUAS (INSULAS) NON <b>SIT PERVENTUM</b>                           |
| 6.170 | (BERENICEM) PANCHRYSOS <b>COGNOMINATA EST</b>                        |
| 6.182 | <b>ATTRITA EST</b> AETHIOPIA   |
| 6.205 | <b>PERDUCTI SUNT</b> IUBAE DUO                                       |

**APENDICE III:**

**CUARTO ANALISIS MORFOLOGICO:**

**USO DEL VERBO «CONTRIBUO» EN TITO LIVIO Y PLINIO**

PASAJES DE TITO LIVIO

AB URBE CONDITA 31.30.6: *Delubra sibi fuisse quae quondam pagatim habitantes in parvis illis castellis vicisque consecrata ne in unam urbem quidem **contributi** maiores sui deserta reliquerint.*

[(Los atenienses) habían tenido santuarios que, consagrados mientras vivían por separado en pequeñas ciudadelas y poblados, sus antepasados no abandonaron una vez reunificados en una única ciudad].

AB URBE CONDITA 42.37.9: (...) *Messeni atque Elii <qui> pro Antiocho postea arma adversus populum Romanum tulissent ac, nuper in Achaicum **contributi** concilium, velut praemium belli se victoribus Achaeis tradi quererentur.*

[...] los mesenios y eleos <que> se habían aliado después a Antioco para enfrentarse al pueblo romano y, dado que se habían incorporado recientemente a la liga aquea, se lamentaban de haber sido aliados de los victoriosos aqueos en calidad de botín de la misma guerra].

#### PASAJES DE PLINIO

NAT. HIST. 3.19: *Reliqua in ora flumen Tadder, colonia immunis Ilici, unde llicitanus sinus. In eam contribuuntur Icositani. Mox Latinorum Lucentum, Dianium stipendiarium, Sucro fluuius et quondam oppidum, Contestaniae finis.*

[En el otro extremo se encuentra el río Tader y la colonia franca de Ilico, de donde proviene el nombre del golfo Ilicitano. En esta colonia se reúnen los Icositanos. A continuación se encuentran la población latina de Lucento, la población estipendiaria de Dianio, el río Sucro donde hay otra población y el límite de la región Contestania].

NAT. HIST. 4.108: *Aquitaniae sunt Amblati, Anagnutes, Pictones, Santoni liberi, Bituriges liberi cognomine Vivisci, Aquitani unde nomen provinciae, Sediboviates. mox in oppidum contributi Convenae, Begerri, Tarbelli, Quatuorsignani, Cocosates Sexsignani, Venami, Onobrisates, Belendi, Saltus Pyrenaeus infraque Monesi, Oscidates Montani, Sybillates, Camponi, Bercorcates, Pinpendunni, Lassunni, Vellates, Torvates, Consoranni, Ausci, Elusates, Sottiates, Oscidates Campestris, Sucasses, Latusates, Basaboviates, Vassei, Sennates, Cambolectri Agessinates.*

[Pueblos que pertenecen a la provincia de Aquitania son los Amblatos, los Anagnutes, los Pictones, los Santones quienes tienen la condición de *liberi*, los Bituriges llamados Viviscos y también *liberi*, los Aquitanos de donde procede el nombre de la provincia; pueblos que luego se reunificaron en ciudadelas son los Convenas, los Begerros, Tarbelos (...)].

#### Ideas éticas del Brocense

Corría el año de 1600 cuando la traducción y las anotaciones que Francisco Sánchez de las Brozas había realizado del *Enquiridión* de Epicteto vieron la luz por vez primera en forma de libro. Este humanista extremeño estuvo vinculado toda su vida a la Universidad de Salamanca, desde que en 1554 empezó a ejercer funciones docentes, como regente de retórica del Colegio Trilingüe<sup>1</sup>, hasta el final de sus días (año 1600), momentos en los que, a pesar de estar jubilado, aún seguía impartiendo clases en las aulas salmantinas<sup>2</sup>. Es por estas fechas cuando publica su obra *Doctrina del estoico filósofo Epicteto, que se llama comúnmente Enchiridión, traducido del Griego por el Maestro Francisco Sánchez, Catedrático de Retórica y Griego, en la Universidad de Salamanca. Con las Anotaciones del mismo* (Salamanca 1600), en cuyo prólogo se exponen diversas reflexiones filosóficas de índole ética que vamos a tratar de explicar y aclarar.

En estos momentos últimos de su vida, el Brocense gozaba ya de reconocida fama y prestigio en toda Europa gracias a sus obras gramaticales y retóricas, así como a sus comentarios a obras clásicas y contemporáneas, trabajos todos a los que debe su celebridad. Sin embargo, se puede observar en la obra de nuestro humanista una curiosa evolución, que parte primeramente de una vertiente retórica, con su *Ars dicendi*

1 Cfr. P. U. González de la Calle, *Ensayo biográfico. Vida profesional y académica de Francisco Sánchez de las Brozas*, Madrid 1922, p. 35.

2 *Ibid.*, pp. 362 ss.